ACTA NO. 04 DEL CONTRATO NO. 0737 - SECOP II NO CO1.PCCNTR.2350317 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA ANA MARIA MURILLO ZULUAGA

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira se reunieron Carlos Iván Betancurth Buitrago, en calidad de Interventor y/o Supervisor y Ana Maria Murillo Zuluaga en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios 0737 - SECOP II No CO1.PCCNTR.2350317 de fecha 24 de Marzo de 2021 conforme a lo siguiente:

No. CONTRATO INTERNO	0737
No. CONTRATO SECOP	CO1.PCCNTR.2350317
OBJETO	Prestar los servicios profesionales, para la atención educativa de la población con discapacidad, de los establecimientos educativos del departamento de Risaralda
CONTRATISTA	Ana Maria Murillo Zuluaga
NIT O CEDULA	30407844
REPRESENTANTE LEGAL	**No Aplica**
CEDULA	No Aplica
IMPUTACIONES	Rubro No. 2301010101 Disponibilidad No 589 del 28 de Febrero de 2021 Registro No del 1548 del 8 de Marzo 2021
PLAZO INICIAL	SIETE meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que exceda el 28 de Diciembre de 2021
FECHA DE INICIACION	12/04/2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	11/11/2021
PRORROGA (S)	No Aplica
SUSPENSION (S)	No Aplica
REINICIACION (S)	No Aplica
FECHA DE TERMINACION	11/11/2021
VALOR INICIALCONTRATO	$ 23.770.173
VALOR ADICION (S)	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 23.770.173
ANTICIPO	No Aplica
FORMA DE PAGO	mediante actas parciales mensuales a razón de tres millones trecientos noventa y cinco mil setecientos treinta y nueve pesos (3.395.739)
FECHA DE ELABORACIÓN:	14 de Agosto

ACTA NO. 04 DEL CONTRATO NO. 0737 - SECOP II NO CO1.PCCNTR.2350317 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA ANA MARIA MURILLO ZULUAGA

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)		0
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		23.770.173
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	10.187.217	
Valor presente acta	3.395.739	
Saldo del Contrato sin ejecutar	10.187.217	
SUMAS IGUALES	23.770.173	23.770.173

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 3.395.739

PERIODO DE PAGADO: DESDE 12 DE JULIO HASTA 11 DE AGOSTO

OBSERVACIONES:

Como evidencia se adjuntará asistencias (internas – externas), actas de reuniones y registro fotográfico

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarla por escrito mensualmente en las IE o centros educativos asignados en el municipio de Quinchía.	Se realizó proceso de verificación del SIMAT con el último reporte del Anexo 6A con corte a Julio 30 Se realizaron 13 evaluaciones pedagógicas: - 6 se realizará remisión a sector salud para iniciar proceso para DX para posible discapacidad cognitiva después de realizar socialización con las familias de los estudiantes en la próxima semana - 1 para valoración por nuevo ingreso - Las 7 restantes se hicieron	Acta No. 60 del 12 de Julio, Acta No. 62 del 14 de Julio, Acta No. 65 del 19 de Julio, Acta 67 de 22 de Julio, Acta No. 76 del 5 de Agosto, Acta No. 77 de 6 de Agosto, asistencia y registro fotográfico	Se realizo un nuevo ingreso en la sede Insambra Se realizaron 13 evaluaciones pedagógicas Se enviaron 6 remisiones nuevas a profesional de apoyo para valoración pedagógica que se ejecuta en el trascurso del mes

ACTA NO. 04 DEL CONTRATO NO. 0737 - SECOP II NO CO1.PCCNTR.2350317 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA ANA MARIA MURILLO ZULUAGA

	recomendación en estrategias DUA para implementación en el aula a los docentes En el transcurso del mes se llevara a cabo 6 evaluaciones pedagógicas por remisiones enviadas por docentes		
2. Informar por escrito a la institución o centro educativos asignado en el municipio de Quinchía, los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombres, identificación, grado escolar y categoría con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo.	Se realizó proceso de verificación del SIMAT con el último reporte del Anexo 6A con corte a Junio 30 **CATEGORIA SIMAT ESTUDIANTES REPORTADOS A AGOSTO 12 DE 20121** Intelectual: 17 estudiantes Múltiple: 4 estudiantes Otra discapacidad: 1 estudiante Psicosocial: 9 estudiantes SA- usuario de LCS: 1 estudiante SA- baja visión: 2 estudiantes Limitación Física: 2 estudiantes SA usuario de castellano: 1 estudiante *Para un total de **37** estudiantes reportados*	Acta No. 67 de 22 de Julio, Acta No. 76 de 5 de Agosto, asistencia y registro fotográfico	Se realizo un nuevo ingreso en la sede Insambra y se migraron 3 estudiantes de la sede principal a otra categoría, debido a que el DX actual no coincidía con el establecido en su historia clínica.
3. Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de las IE o centros educativos asignados en el municipio de Quinchía dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.	Se reviso 37 historias escolares en físico de la I.E.N.E.R que reposan en la secretaria de la Institución	Acta No.63 de 15 de Julio, Acta No. 64 de 16 de Julio, Acta No. 66 de 21 de Julio, asistencia y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el desarrollo de esta obligación
4. Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las instituciones o centros educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o centro educativo del municipio Quinchía de y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implementación, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	No se realizo capacitación este mes a docentes Se llevaron a cabo 6 asesorías en implementación de estrategias DUA Se adelantaron 4 asesorías en ajustes razonables: - 2 ajustes razonables en educación física para grado 7° y 9° - 8 ajustes Razonables en el área de matemáticas, ciencias naturales de ciclo 3-4-5 - 2 ajustes razonables en el área de lenguaje grado 7° sede principal PIAR: - Sede Insambra: 3 del grado 2°, 7° y 9° Sede principal: 2 del grado 9° y 11°	Acta No. 60 de 12 de Julio, Acta No. 65 del 19 de Julio, Acta No. 68 de 23 de Julio, Acta No. 70 de 28 de Julio, Acta No. 73 del 2 de Agosto Acta No. 78 de 9 de Agosto, Acta No. 79 de 10 de Agosto, Acta No. 80 de 11 de Agosto asistencia y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el cumplimiento de esta obligación

ACTA NO. 04 DEL CONTRATO NO. 0737 - SECOP II NO CO1.PCCNTR.2350317 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA ANA MARIA MURILLO ZULUAGA

5.	Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos educativos asignados del municipio de *Quinchía* y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc).	Se llevaron a cabo 6 asesorías en implementación de estrategias DUA Se adelantaron 4 asesorías: - 2 ajustes razonables en educación física para grado 7° y 9° - 8 ajustes Razonables en el área de matemáticas, ciencias naturales de ciclo 3-4-5 - 2 ajustes razonables en el área de lenguaje grado 7° sede principal PIAR: - Sede Insambra: 3 del grado 2°, 7° y 9° Sede principal: 2 del grado 9° y 11°	Acta No. 60 de 12 de Julio, Acta No. 65 del 19 de Julio, Acta No. 68 de 23 de Julio, Acta No. 70 de 28 de Julio, Acta No. 73 del 2 de Agosto Acta No. 78 de 9 de Agosto, Acta No. 79 de 10 de Agosto, Acta No. 80 de 11 de Agosto, asistencia y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el desarrollo de esta obligación
6.	Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que este diseñado desde estrategias integradoras que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad, de las instituciones educativas asignadas en el municipio de Quinchía.	Para este mes se adelantaron 6 asesorías a docentes en estrategias DUA Igualmente, las evidencias de procesos de formación anteriores, reposan en el informe No. 1, 2 y 3	Acta No. 68 de 23 de Julio, Acta No. 70 de 28 de Julio, Acta No. 73 del 2 de Agosto, Acta No. 78 de 2 de Agosto, asistencia y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el cumplimiento de esta obligación
7.	Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación de aula y el plan de mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico; realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR para una transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	Para este mes se realizo seguimiento al PMI institucional para incorporar al componente académico y comunitario, planteando acciones pedagógicas permanentes que faciliten la convivencia armónica de todos los miembros de la comunidad desde diferentes procesos de inclusión y diversidad, mediante acciones que los acerquen a la institución, en concordancia con el PEI	Acta No. 62 de 14 de Julio, registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el desarrollo de esta obligación
8.	Construir con docentes y directivos el Informe anual de Competencias Desarrolladas por cada estudiante con discapacidad basándose en el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del	Este proceso se llevará a cabo en el mes de octubre y Noviembre	Esta actividad aún no se ejecuta	Esta actividad aún no se ejecuta

ACTA NO. 04 DEL CONTRATO NO. 0737 - SECOP II NO CO1.PCCNTR.2350317 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA ANA MARIA MURILLO ZULUAGA

	municipio de Quinchía.			
9.	Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el municipio de Quinchía a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	Para este mes se adelantaron 5 asesorías a padres de familia en: - Rutas de atención - Estrategias mara el manejo de la baja tolerancia a la frustración - PIAR - Regreso seguro y paulatino a clases Se realizaron 3 escuela de familia en la sede la Ceiba “Normas y Limites” con una asistencia de 21 padres de Familia	Acta No. 61 de 13 de Julio, Acta No. 65 de 19 de Julio, Acta No. 73 de 2 de Agosto, Acta 75 de 4 de Agosto, asistencia y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el desarrollo de esta obligación
10.	Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las IE o centros educativos asignados en el municipio de Quinchía estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico, WhatsApp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Se han llevado a cabo varios procesos de formación a los docentes de la I.E, las evidencias reposan los informes No. 1, 2 y 3	Las evidencias reposan en el informe No. 1, 2, 3, asistencias y registro fotográfico	Para este mes no se llevo a cabo proceso de formación con el equipo docente de la IENER, pero se realizaron 5 asesorías en estrategias metodológicas y elaboración de ajustes razonables
11.	Reportar a la institución o centro educativo asignado del municipio Quinchía, durante el 1er trimestre del año a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11° para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde	Se realizo reporte de los siguientes estudiantes para presentar las pruebas saber ICCFES en el mes anterior: **Sede principal**: - Sandra Liliana Duran Espinosa grado 11° Discapacidad Intelectual **Sede Insambra** - Juan Esteban Quebrada	Las evidencias reposan en el informe No. 1 del mes anterior, Acta No. 21 de 10 de abril y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el desarrollo de esta obligación

ACTA NO. 04 DEL CONTRATO NO. 0737 - SECOP II NO CO1.PCCNTR.2350317 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA ANA MARIA MURILLO ZULUAGA

el MEN.	Restrepo grado 11 Discapacidad Intelectual Maria Alejandra Ibarra Trejos grado 11° Baja Visión irreversible		
12. Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	Durante estos meses se ha trabajado a través de la virtualidad, se ha venido implementando a través del drive, Google meet, correo electrónico, WhatsApp, el acompañamiento a los y formación a docentes.	Acta No. 62 de 14 de Julio, Acta No. 68 de 23 de Julio, Acta No. 70 de 28 de Julio, Acta No. 73 de 2 de Agosto y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el cumplimiento de esta obligación
13. Realizar seguimiento, verificación y recomendaciones al Plan de mejoramiento institucional partiendo de los resultados del índice de inclusión aplicado en el 2020 en las instituciones o centros educativos asignados del municipio de Quinchía.	El próximo mes se hará seguimiento a plan de mejoramiento institucional y se llevará a cabo la aplicación a 35 padres de familia y 21 estudiantes como faltantes de la muestra del año anterior	Esta actividad aun no se ejecuta	Esta actividad aun no se ejecuta
14. Verificar la legalización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de evaluación y Manual de convivencia conforme al decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos asignados del municipio de Quinchía.	Se llevo a cabo la revisión de los documentos institucionales de PEI, SIE y manual de convivencia en el mes de Junio	Las evidencias reposan en el informe No. 1, Acta No. 1 de 12 de abril y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el desarrollo de esta obligación
15. Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad.	Este mes no se llevaron a cabo procesos de formación	Este mes no se llevaron a cabo procesos de formación	Este mes no se llevaron a cabo procesos de formación
16. Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las Instituciones Educativas asignadas del municipio de Quinchía, durante los días de ejecución de las actividades.	En el cronograma de actividades se podrá evidenciar el desarrollo de las actividades y la permanecía de tiempo mediante la modalidad de teletrabajo y presencialidad por alternancia educativa.	Cronograma de actividades de 12 de Julio al 11 de Agosto.	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el desarrollo de esta obligación
17. Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticia en las instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones, entro otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el municipio de Quinchía.	Para este mes se participó de los siguientes procesos de formación: 4 jornada de estudio pedagógicos Nodo Quinchía, Guática primera sesión y conformación del comité de inclusión y convivencia escolar de la cual participaron Profesionales de apoyo, Docente orientador, Coordinado académico, 1 Representante estudiante con discapacidad, 3 Docentes de la I.E.N.E.R, Personero estudiantil, Representante padre de familia y coordinador de salud mental local, con	Acta No. 74 del 3 de Agosto asistencia y registro fotográfico	Se realizo seguimiento a los casos anteriores de las IE por las P.A.P y se plantearon alternativas de acompañamiento y acción para los nuevos casos Se llevo a cabo el primer comité de inclusión institucional

	el objetivo de verificar que acciones se han desarrollado en lo trascurrido del año en implementación del decreto 1421 y procesos de educación inclusiva en general		
18. Realizar una actividad de impacto y de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos, interpretes, tiflólogo y profesional de talentos) para la comunidad de las instituciones asignadas del municipio de Quinchía, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad.	Esta actividad aún se encuentra en proceso de pausa y a la espera de las indicaciones para su realización	Esta actividad aún no se ejecuta	Esta actividad aún no se ejecuta
19. Articular actividades con los programas de Acceso y Permanencia y Seguimiento a la Educación del área de Cobertura de la SED, encaminados a mantener la población con discapacidad matriculada en los doce municipios no certificados del Departamento.	Se llevo a cabo la primera jornada de búsqueda activa en el municipio de Quinchía, en la cual participaron las 5 I.E, sus rectores docentes orientadores, profesionales de apoyo, funcionarios de la secretaria de educación del departamento y coordinadoras del proyecto de discapacidad, capacidades y talentos excepcionales, mediante la estrategia 1,2,3 a la escuela otra vez, con el objetivo de vincular nuevamente a los estudiantes que desertaron de las Instituciones educativas del municipio.	Acta No. 69 de 26 de Julio, registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el cumplimiento de esta obligación

Municipio Quinchía

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		**ZONA RURAL**	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
14	6	21	16

DOCENTES			
ZONA URBANA		**ZONA RURAL**	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
3	1	4	7

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		**ZONA RURAL**	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
1	4	4	17

ACTA NO. 04 DEL CONTRATO NO. 0737 - SECOP II NO CO1.PCCNTR.2350317 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA ANA MARIA MURILLO ZULUAGA

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista Ana María Murillo Zuluaga cumplió (satisfactoriamente) con el objeto contractual comprendido desde el 12 de Julio de 2021 al 11 de Agosto de 2021.

- El contratista Ana María Murillo Zuluaga declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Planilla de pago N.º 9421425193 del mes de Julio de 2021

Ana María Murillo Zuluaga
Contratista

Carlos Iván Betancurth Buitrago
interventor(a) del Departamento

Nombre de quien elaboró: CIBB